

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Comunicado de prensa

14 de enero de 2009

Índice AI: PRE 01/014/2009

Israel/Territorios Palestinos Ocupados. Conflicto de Gaza: El envío de municiones estadounidenses a Israel exige un embargo de armas completo

Hace falta con urgencia un embargo de armas completo para todas las partes implicadas en el conflicto de Gaza, a fin de impedir nuevos ataques ilegítimos y otras violaciones del derecho internacional. Hasta la fecha, han perdido la vida en Gaza al menos 900 palestinos, más de un tercio de ellos civiles, incluidos 200 niños. El número de civiles fallecidos sigue aumentando y hay más municiones estadounidenses en ruta hacia la región.

“Lo último que hace falta ahora son más armas y municiones en la región, que ya está repleta de armas cuyo uso vulnera el derecho internacional y está teniendo un efecto devastador en la población civil de Gaza”, ha declarado Malcolm Smart, director del Programa de Oriente Medio y Norte de África.

Amnistía Internacional considera que el Consejo de Seguridad de la ONU debe actuar ya e imponer un embargo de armas inmediato y exhaustivo a todas las partes del conflicto de Gaza con el fin de impedir cualquier nueva entrega de armas a las partes combatientes.

“Sabemos que el Wehr Elbe, barco carguero de propiedad alemana, salió de Estados Unidos el 20 de diciembre de 2008 con una gran remesa —989 contenedores— de explosivos de alta potencia y otras municiones —ha afirmado Malcolm Smart—. Contratado y ahora legalmente controlado por el Mando Militar estadounidense de Transporte Marítimo, su destino es el puerto israelí de Ashdod vía Grecia, aunque su última posición de la que se tiene noticia indica que podría haber cambiado de ruta.”

El 31 de diciembre, cuatro días después del inicio de los actuales ataques de Israel contra objetivos en Gaza, el Pentágono autorizó la licitación de otros dos envíos de armas, en total 325 contenedores de municiones estadounidenses. Ambas remesas iban a ser enviadas a Ashdod (Israel) desde Astakos (Grecia), pero, según los datos que facilitó el Mando Militar estadounidense de Transporte Marítimo a Amnistía Internacional, esa licitación ha sido cancelada. La documentación de las licitaciones muestra que estos envíos contienen fósforo blanco, conocido por su capacidad para causar quemaduras graves y un arma indiscriminada cuando se lo hace estallar en el aire en áreas civiles densamente pobladas, como al parecer se está haciendo ahora en Gaza. El Departamento de Defensa estadounidense dice que está estudiando otros medios para enviar las municiones a un arsenal estadounidense en Israel. Existe un acuerdo entre Estados Unidos e Israel que permite el almacenamiento de municiones estadounidenses en Israel para su transferencia a la Fuerzas de Defensa de Israel en caso de "emergencia."

“El gobierno de Estados Unidos no debería seguir adelante con estos envíos de armas a Israel ni

con cualesquiera otros, y ni el gobierno de Grecia ni los de otros países deberían permitir el uso de sus puertos u otras instalaciones para transportar armas a Israel o a los demás bandos de este conflicto.”

“La situación de la población civil de Gaza se ha hecho cada vez más desesperada en los seis días que han transcurrido desde que el Consejo de Seguridad pidió de forma casi unánime un alto el fuego, petición a la que se ha hecho caso omiso —ha declarado Malcolm Smart—. Las fuerzas israelíes siguen realizando ataques ilegítimos, incluidos ataques desproporcionados, y se las acusa de utilizar armas que, como el fósforo blanco, representan un peligro inaceptable para la población civil cuando se despliegan en zonas densamente pobladas. Mientras tanto, Hamás y otros grupos armados palestinos persisten en el lanzamiento indiscriminado de cohetes contra áreas civiles de Israel.”

“Además de las armas de fabricación nacional, las fuerzas israelíes están realizando ataques ilegítimos con armas y otros equipos militares extranjeros, suministrados principalmente por Estados Unidos, aunque también por otros países. Por otra parte, se están utilizando contra la población civil del sur de Israel cohetes y equipos para la fabricación de cohetes introducidos clandestinamente en Gaza desde Egipto”, ha añadido Malcolm Smart.

Hace falta un embargo de armas del Consejo de Seguridad, sobre todo para impedir que lleguen a ambos bandos nuevos envíos de armas, pero también para transmitir una señal firme a Israel y a Hamás de la determinación del Consejo de hacer respetar el derecho internacional.

“El Consejo de Seguridad debe insistir en una rendición de cuentas completa por los crímenes de guerra y otras violaciones cometidas durante este conflicto— ha afirmado Malcolm Smart—. Esto significa la adopción de medidas para garantizar que las violaciones denunciadas se investigan de forma exhaustiva e imparcial, y que todas las personas a las que se halle responsables comparezcan ante la justicia en juicios celebrados con las debidas garantías.”

NOTA:

Amnistía Internacional ha identificado al menos a 17 Estados, aparte de Estados Unidos, que suministran armas y material afín a Israel desde 2001. Estados Unidos es, con diferencia, el principal proveedor, pero también se han hecho envíos significativos desde Alemania, Francia, el Reino Unido, España, la República Eslovaca, la República Checa, Canadá, Eslovenia, Australia, Rumania, Austria, Bélgica, Hungría, Serbia, Montenegro y Bosnia y Herzegovina. Los Países Bajos y Grecia son los principales países de tránsito hacia Israel, especialmente para las armas estadounidenses.

A fin de impedir las transferencias irresponsables de armas convencionales que se utilizan para cometer violaciones graves del derecho internacional, incluidos el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, Amnistía Internacional y centenares de ONG más, como la Red Internacional de Acción contra las Armas Ligeras y Oxfam Internacional, están haciendo campaña a favor del establecimiento de un Tratado Internacional sobre el Comercio de Armas. Más de 150 Estados miembros han votado a favor de que se lleve a cabo un proceso en la ONU encaminado al establecimiento de un tratado de este tipo, proceso que se reanudará el 23 de enero en Nueva York.

Si desean más información o concertar una entrevista con un experto o experta de Amnistía Internacional, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566 o al encargado/a de prensa de guardia, en el +44 777 847 2126, o por correo electrónico en press@amnesty.org. Para los comunicados de prensa traducidos al español consulten <http://www.amnesty.org/es/for-media>. Para documentación general traducida al español consulten <http://www.amnesty.org/es/library>.